



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
066	"Requiero una base de datos, que indique para la entidad Zacatecas, la siguiente información: estado, distrito, distrito local, municipio, sección, dirección, tipo de casilla y si es posible la lista nominal."	<p>Se hace de su conocimiento que la información relativa a estado, distrito local, municipio, sección y estadístico del listado nominal, está disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 18, fracción XIII "Estadísticas del Padrón Electoral", en el cual encontrará el archivo "Histórico lista nominal", y al dar clic se desplegará la información. Cabe hacer la aclaración, que la lista nominal de electores, es información que genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, por lo que se le sugiere presente su solicitud en el correo electrónico: transparencia@ife.org.mx del portal de transparencia del Instituto Federal Electoral o por medio del Sistema INFOMEX-IFE.</p> <p>Asimismo, en relación a las direcciones y tipo de casilla, para este proceso electoral 2013 entre el 10 de febrero y el 10 de marzo personal de los Consejos Distritales recorre las secciones para localizar lugares en los que habrán de instalarse las casillas, por lo que aún no se cuenta con la información para el presente proceso electoral; sin embargo, la documentación correspondiente al proceso electoral 2010 se anexa en un archivo pdf que consta de 193 fojas útiles.</p>	Atendida 16/03/13	Artículo 18, fracción XIII y O.S.O





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
067	<p>* NOMBRE DE LOS CANDIDATOS O PRECANDIDATOS INSCRIPTOS PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 7 DE JULIO DEL 2013, DIVIDIDO EN PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DIPUTACIONES, Y GUBERNATURAS EN SU CASO, POR PARTIDO POLITICO AUTORIZADO.</p> <p>* QUE PARTIDO GOBIERNA ACTUALMENTE EN LOS TRES RUBROS ARRIBA CITADOS. Y EN LAS ÚLTIMAS DOS ELECCIONES PASADAS.</p> <p>* MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES POLITICAMENTE DEL ESTADO Y EL NÚMERO DE HABITANTES, ASÍ COMO SU REGIONALIZACIÓN POLITICA.</p>	<p>Por lo que se refiere al primer punto, referente a candidatos, con fundamento en los artículos 110 y 122 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, es información que aun no ha sido generada.</p> <p>En cuanto al punto segundo, en relación al registro de precandidaturas, la información con la que se cuenta hasta el momento y que obra en los archivos de esta autoridad administrativa electoral, misma que ha sido enviada por parte de los partidos políticos, es la que se adjunta al presente oficio en seis archivos pdf, en versión pública, ello en virtud de que contiene datos personales, relacionada al domicilio de las personas y toda aquella susceptible de ser tutelada por los derechos humanos correspondientes a la privacidad e intimidad, en posesión de alguno de los sujetos obligados y sobre la que no puede realizarse ningún acto o hecho sin la autorización debida de los titulares de dicha información o sus representantes legales, con independencia de que se encuentre en formato escrito, impreso, digital, sonoro, visual, electrónico, informático, holográfico o cualquier medio, es considerada información confidencial en los términos de los artículos 5, fracción IV, IX, XVI, 26, 27 y 36, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Se adjuntan versiones públicas de los escritos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los presentados por el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en la Oficialía de Partes de fechas diecinueve y veintiuno de febrero del año en curso, mediante los cuales remite: la relación de "PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES APROBADOS MIGRANTES"; la relación de "PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES APROBADOS POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL"; la relación de "PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA", y la relación de "PRECANDIDATOS APROBADOS DE AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA". Documentos que constan de veinticinco fojas útiles de frente. b) El exhibido por la C. Mtra. Ma. Elena Nava Martínez, Presidenta del Comité de Dirección Estatal Zacatecas del Partido Nueva 	Atendida 12/03/13	Artículos 11, fracción VIII y 18, fracción IX





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>Alianza, en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el veinte de febrero del año en curso, mediante el cual remite: el "REGISTRO PRECANDIDATOS (AS) A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA"; "REGISTRO DE PRECANDIDATOS (AS) PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DE MAYORÍA RELATIVA", Y REGISTRO DE PRECANDIDATOS (AS) A REGIDOR (A) POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL". Documento que consta de ciento seis fojas útiles de frente.</p> <p>c) Los que presento el M. en C. Felipe Andrade Haro, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en la Oficialía de Partes, el veintitrés de febrero y seis de marzo del año en curso, en los cuales remite copias simples de: la cédula de notificación por estrados del Acuerdo ACU-CNE/02/90/2013; "ACUERDO ACU-CNE/02/90/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS"; la cédula de notificación por estrados del Acuerdo ACU-CNE/02/85/2013; "ACUERDO ACU-CNE/02/85/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS"; la cédula de notificación por estrados del Acuerdo ACU-CNE/02/98/2013; "ACUERDO ACU-CNE/02/98/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL</p>		





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”; cédula de notificación por estrados del Acuerdo ACU-CNE/02/97/2013; “ACUERDO ACU-CNE/02/97/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”; “FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CNE/02/097/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”; “FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CNE/02/098/2013, DE LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PRECANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS”. Documentos que constan de ciento treinta y cinco fojas útiles de frente.</p> <p>d) El presentado por el Lic. Juan José Enciso Alba, representante propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en la Oficialía de Partes, el once de febrero del año en curso en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite: “DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATO AL CARGO DE INTEGRANTES DE DIPUTADOS DE ZACATECAS POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA” y “DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATO AL CARGO DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DE ZACATECAS POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA”. Documento que consta</p>		





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p style="text-align: center;">en cuarenta y dos fojas útiles de frente.</p> <p>En caso de requerir mayor información puede solicitarla a cada uno de esos institutos políticos, lo anterior de conformidad con los artículos 5 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, donde se señala que los partidos políticos son sujetos obligados.</p> <p>Respecto al tercer punto, se le hace de su conocimiento que la información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, artículo 18, fracción IX "Resultados Electorales".</p> <p>En relación al punto cuarto, la división política y administrativa del territorio del Estado comprende los municipios señalados en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, asimismo, en la página principal del Instituto www.ieez.org.mx, link Geografía y Estadísticas Electorales encontrará la Integración Goelectoral de los Ayuntamientos de conformidad con los resultados del proceso electoral local 2010.</p> <p>Se le sugiere visite la página web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI), en la siguiente dirección: www.inegi.org.mx; lo anterior de conformidad con el artículo 3, fracción XIV, inciso d) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, donde se señala que los órganos constitucionales autónomos son sujetos obligados y en caso de requerir alguna otra información puede solicitarla a ese instituto autónomo.</p>		
069	<p>Copia certificada de:</p> <p>"Integración del Ayuntamiento de Jerez de García Salinas.</p> <p>Ir con esta Nota</p> <p>Manifiestar que no hay una gaceta oficial del Instituto Electoral, por lo tanto el documento que se expide es el que le da validez de reconocimiento a los Ayuntamientos"</p>	<p>Se hace de su conocimiento que anexo al presente encontrará copia certificada de la integración del Ayuntamiento de Jerez de García Salinas, para el periodo 2010-2013.</p> <p>Igualmente, se le informa que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, no cuenta con una Gaceta Oficial.</p>	Atendida 05/03/13	Artículo 18, fracción IX





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
070	<p>“..... y participe en la pasada convocatoria para instructor-asistente con un numero de folio 736 y obtuve un promedio de 9 y tambien habia participado en los procesos 2004 y 2010, y tengo insertidumbre del porque no quede seleccionada para trabajar en este periodo, quisiera que me dijera que fue lo que me perjudico, o que me hizo falta porfavor para ponerme mas lista para la próxima, de antemano.....”.</p>	<p>Se hace de su conocimiento que una vez que se realizó la evaluación integral de los aspirantes a Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales, la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, para integrar la lista de dicho personal que aprobó la Junta Ejecutiva y finalmente el Consejo General, tomó en cuenta los antecedentes de las personas aspirantes en procesos electorales anteriores y en razón de tales referencias, Usted no fue incluida en la propuesta.</p>	Atendida 05/03/13	Otro
071	<p>“ Legislacion Electoral y Reglamento sobre Candidatiras Independientes”</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I “Marco Jurídico” encontrará la Legislación Electoral, Reglamento de Candidaturas Independientes y normatividad electoral.</p>	Atendida 02/03/13	Artículo 11, fracción I
072	<p>“.....ME SORPRENDIO ENORMEMENTE DARME CUENTA QUE NO FUI SELECCIONADO PARA DESEMPEÑARME COMO INSTRUCTOR ASISTENTE PARA EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL 2013.</p> <p>SE QUE ESTO NO ES REVOCABLE.PERO SI ME GUSTARIA EL SABER LOS MOTIVOS DE ESTE DESAGRADABLE MOMENTO. PUES CONSIDERO QUE UNA CALIFICACION DE 9.43 Y 2</p> <p>PROCESOS ESTATALES Y 2 FEDERALES ME HACEN TENER SUFICIENTE EXPERIENCIA.”.</p>	<p>Se hace de su conocimiento que una vez que se realizó la evaluación integral de los aspirantes a Instructores-Asistentes y Supervisores Electorales, la Dirección de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, para integrar la lista de dicho personal que aprobó la Junta Ejecutiva y finalmente el Consejo General, tomó en cuenta los antecedentes de las personas aspirantes en procesos electorales anteriores y en razón de tales referencias, Usted no fue incluido en la propuesta.</p>	Atendida 05/03/13	Otro
073	<p>“SOLICITO LA CALIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE FUERÓN ELEGIDOS PARA SER INSTRUCTORES ASISTENTES (...).”</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la información que solicita se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, artículo 11, fracción VIII “Acuerdos” y su anexo y en el Acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, número ACG-IEEZ-030/IV/2013 y su anexo de fecha 23 de febrero del año</p>	Atendida 04/03/13	Artículo 11, fracción VIII





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		2013.		
074	<p>“... y me es difícil comunicarme para Mexico. Un miembro de mi familia me dijo que el IFE había ido a la casa donde vivía cuando estaba allá y les dijo que yo estaba muerta, que alguien había dicho que yo había muerto. Necesito saber más información sobre ese tema porque se me hace muy raro que el IFE tenga esa información cuando es incorrecta. Yo llevo 9 años viviendo acá en Estados Unidos y sigo viva. Necesito saber cómo el IFE recibió esa información y quién se la hizo saber.</p> <p>Me podrían mandar un número de la persona que me puede dar esta información por favor? No sé a quién recurrir y no quiero que esto me vaya a causar problemas.....”</p>	<p>Se hace de su conocimiento que la información que solicita la genera y actualiza el Instituto Federal Electoral, motivo por el cual se le sugiere presente su solicitud en el correo electrónico: transparencia@ife.org.mx del portal de transparencia del Instituto Federal Electoral o por medio del Sistema INFOMEX-IFE; asimismo puede comunicarse a los teléfonos 492-924-64-25, 492-924-64-26 y 492-924-64-27, se informa que la Mtra. Brenda Castrejón Hernández es la Vocal Ejecutiva del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas.</p>	Atendida 08/03/13	O.S.O
075	<p>Copia certificada de: “INTEGRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MEZQUITAL DEL ORO”.</p>	<p>Por este conducto remito a Usted certificación de la integración del Ayuntamiento de Mezquital del Oro, Zacatecas, para el periodo 2010-2013.</p>	Atendida	Artículo 18, fracción IX
076	<ul style="list-style-type: none"> • “Cuál es el porcentaje de votos que recibió cada partido político, en las elecciones del año 2010, en el municipio de Pánuco?” • Y en base a esos datos, cuál fue el recurso financiero que se le asignó a cada uno?”. 	<p>Por lo que se refiere al primer punto, se hace de su conocimiento que la información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto: www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, artículo 18, fracción IX “Resultados Electorales” en la pestaña Proceso Electoral 2010, da clic a Elección Ayuntamientos y se desplegarán los datos que solicita.</p> <p>En relación al segundo punto, se señala que la información solicitada se encuentra contenida en los Acuerdos ACG-IEEZ-038/III/2009, de fecha 30 de octubre,</p>	Atendida 08/03/13	Artículos 11, fracción VIII y 18, fracción IX





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		ACG-IEEZ-049/IV/2009, de fecha 20 de noviembre, ambos del año 2009 y ACG-IEEZ-005/IV/2010 y su anexo, de fecha 19 de enero de 2010, mismos que están disponibles para su consulta en la página principal web del Instituto www.ieez.org.mx , en el Portal de Transparencia, artículo 11, fracción VIII "Acuerdos".		
077	<ul style="list-style-type: none"> • "Numero de casillas que tienen • Costo del material electoral por paquete (si ya cuentan con este dato) • Costo de la documentación electoral desglosada (boleta, actas, etc.) • Costo del PREP 2013 • Listado de empresas participantes en el procedimiento de contratación o cotización • Cual fue el procedimiento de contratación utilizado (licitación, invitación restringida, adjudicación directa)." 	<p>Por lo que se refiere al primer punto, se hace de su conocimiento que anexo al presente encontrará un archivo en formato pdf que contiene la relación del estadístico de ubicación de casillas con fecha de corte al 31 de enero de dos mil trece.</p> <p>En lo referente a los puntos segundo, tercero, quinto y sexto, es información que hasta el momento no sé cuenta con la misma.</p> <p>Respecto al cuarto punto, se hacer de su conocimiento que el PREP se desarrolla e implementa por parte del propio Instituto Electoral, por lo tanto no se licita, renta o adquiere.</p>	Atendida 18/03/13	Artículo 11, fracción XII y Otro
078	"Los resultados de los procesos electorales para ayuntamientos que se realizaron en ese estado en los comisos del 2004 y 2007 (...)"	Se hace de su conocimiento que la información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx , en el apartado Portal de Transparencia, Artículo 18, fracción IX "Resultados Electorales".	Atendida 16/03/13	Artículos 18, fracción IX
079	"En el proceso de Designación de Consejeros para integrar consejos municipales y distritales: Cuantas fueron las impugnaciones recibidas? Cuales fueron turnados al conocimiento de la Sala Regional o Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?Cuál fue la materia de la litis? en qué sentido fue resuelta la impugnación?"	Se hace de su conocimiento que en el procedimiento de selección de personal para integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el presente proceso electoral, no se interpuso ningún medio de impugnación.	Atendida 16/03/13	Artículos 18, fracción I
080	"..... ES PARA VER LA FORMA DE TENER COMUNICACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL	Se hace de su conocimiento que el responsable de operar el Programa de Incidencias de la Jornada Electoral denominado PIJE, de esta autoridad administrativa electoral, es el Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Director Ejecutivo de Organización	Atendida 20/03/13	Otro





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	PROGRAMA REFERENTE A LA INFORMACIÓN DEL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN RAZÓN DE QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL TENEMOS METAS COLECTIVAS Y EN EL ESTADO DE PUBLA SE DEBE ELABORAR UNA PROPUESTA SOBRE EL USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN POTENCIALMENTE VIABLES DE UTILIZAR EN EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES; CUYO OBJETIVO ES OBTENER DATOS OPORTUNOS Y CONFIABLES A TRAVÉS DEL SISTEMA INFORMÁTICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.....”	Electoral y Partidos Políticos, el correo electrónico en el cual puede contactarlo es el organización@ieez.org.mx y el teléfono es el 01-492-922-31-47.		
081	“..... REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE NOCHISTLAN ZACATECAS DEL PARTIDO VERDE. O lo que coloquial mente conocemos como presidente del partido verde en el municipio de Nochistlán. O como es manejado en el Partido Verde como Coordinador general municipal de Nochistlán.....”	<p>Se hace de su conocimiento en relación a su solicitud, que la información con la que cuenta esta autoridad administrativa electoral hasta el día de hoy, los representantes acreditados por el Partido Verde Ecologista de México, ante el Consejo Municipal Electoral de Nochistlán, Zacatecas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Lic. Arturo Sánchez Estrada - Representante propietario. ▶ C. Carlos Adrian Muñoz Mejía - Representante suplente. <p>Referente a la estructura municipal del Partido Verde Ecologista de México, según se desprende de los archivos que obran en este Instituto, el coordinador municipal de Nochistlán, Zacatecas, es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ C. Adán Huizar Martínez. 	Atendida 18/03/13	Otro
082	“..... con el propósito de preguntar si a estas fechas aun están contratando gente para las vacantes eventuales que el IEEZ ofreció.....”	Se hace de su conocimiento que a la fecha se han cubierto en su mayoría las vacantes para las diversas plazas que fueran ofertadas para el proceso electoral; a excepción de las siguientes:	Atendida 28/03/13	Artículos 11, fracción I





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
		<p>1. En la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, faltan por cubrirse:</p> <p>a) <u>36 plazas para Técnicos PIJE</u>, (Programa de Incidencias de la Jornada Electoral) la contratación es aproximadamente por un mes y comienzan a laborar en el mes de junio del año en curso, estudios mínimos nivel preparatoria, y</p> <p>b) <u>14 plazas de Auxiliar de Armado</u>, (armado de paquetes electorales) la contratación es por dos meses a partir de junio y estudios mínimos nivel preparatoria.</p> <p>2. Dirección Ejecutiva de Sistemas y Programas Informáticos, faltan por cubrirse:</p> <p>a) <u>67 plazas de Capturistas y Acopiadores para PREP</u>, (Programa de Resultados Electorales Preliminares) la contratación es de aproximadamente un mes a partir del 15 de junio, escolaridad de preparatoria y conocimientos en el manejo de Software de oficina y navegador Web, y</p> <p>b) <u>2 Técnicos para urna electrónica</u>, la contratación es de aproximadamente dos meses a partir del mes de mayo, nivel de escolaridad Licenciatura con carrera afín a tecnologías de la información, pasante o titulado.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos 2012, dentro del mismo localizará el Contenido, Descripción y Perfil de Puestos de Proceso Electoral, ubicando los puestos antes mencionados y en los anexos de cada una de las direcciones, se desglosa la descripción del puesto, grado de escolaridad, las funciones que realiza, tipo de plaza, entre otras; los que puede consultar en la página web del Instituto: www.ieez.org.mx, en el apartado Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I "Marco Jurídico", en la sección de Manuales.</p>		
083	"..... para solicitar la distribución de las secciones del	Se hace de su conocimiento que su solicitud de información, respecto a la	Atendida	Artículos 18,





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	Municipio de Guadalupe que serán efectivas en la próxima elección local.....”	distribución de las secciones electorales del municipio de Guadalupe, Zacatecas; anexo al presente oficio encontrará el documento que contiene la misma.	27/03/13	fracción V
084	<p>“En el relación con, el financiamiento publico otorgado a los partidos politicos.</p> <p>¿ se realizo impugnacion respecto al financiamiento?</p> <p>¿ Cuales fueron turnados al conocimiento de la Sala Regional o Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación?</p> <p>¿Cuál fue la materia de la litis?</p> <p>¿ en qué sentido fue resuelta la impugnación?”</p>	<p>En relación al financiamiento público que se otorgó a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, para las actividades tendientes a la obtención del voto y para actividades específicas, para el ejercicio 2013, no se interpuso impugnación alguna, por lo que se hace de su conocimiento que el acuerdo respectivo se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción VIII, “Acuerdos” Acuerdo número ACG-IEEZ-034/IV/2012 de fecha 24 de octubre del año 2012.</p> <p>Ahora bien, si desea saber de algún año de financiamiento en particular, es necesario que proporcione el año para que le sea facilitada la información que requiere.</p> <p>En relación a la pregunta, <i>¿Cuál fue la materia de la litis?</i> se le informa que derivado de la revisión y fiscalización de los recursos de los partidos políticos, se han presentado algunas impugnaciones, por lo tanto, si desea tener conocimiento de ello, favor de determinar el año para facilitarle la información.</p>	Atendida 28/03/13	Artículos 11, fracción VIII
085	“Distribuciones de las secciones electorales del municipio de Zacatecas (Cartografía)”		Procesando	
086	“Compendio de Legislación electoral y calendario electoral”.	Se hace de su conocimiento que la información solicitada está disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx , en el apartado Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción VIII “Acuerdos”, del año 2012 encontrará el Acuerdo ACG-IEEZ-040/IV/2012 de fecha doce de diciembre del año próximo pasado y su Anexo, mediante el cual se aprobó el calendario integral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; en el Artículo 11, fracción I “Marco Jurídico” encontrará todo lo relacionado a la normatividad electoral.	Atendida 23/03/13	Artículos 11, fracciones I y VIII





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
087	"Sobre casillas y Secciones x distrito del Mpio de Zacatecas"		Procesando	
088	"(...) la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la procedencia del registro del órgano directivo estatal del partido político Movimiento ciudadano en la sesión extraordinaria celebrada en fecha veintitrés de marzo del año en curso, información que solicitamos sea proporcionada en el disco compacto que se anexa al presente escrito, misma que le fue requerida AL SECRETARIO EJECUTIVO de manera económica al término de dicha sesión. Así mismo, para que nos proporcione acta de la sesión y video con audio de la sesión citada."	<p>Anexo al presente copia certificada de la resolución número RCG-IEEZ-004/IV/2013, y disco compacto que contiene la resolución de referencia en formato electrónico y el video de la sesión de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, celebrada el día veintitrés del mes y año en curso.</p> <p>Respecto al acta de la sesión celebrada por el Consejo General el día veintitrés del mes y año en curso, "Transparencia", Artículo 18, fracción II "Actas".</p>	Atendida 26/03/13	Artículos 18, fracción II
089	"...para preguntar acerca de como deben ir los logos del pri con la coalición como se va a llevar acabo esa información, como debe ir en cuanto al diseño, oficios"	<p>Se hace de su conocimiento que la información se encuentra disponible para su consulta en la página web del Instituto www.ieez.org.mx, en el apartado del Portal de Transparencia, Artículo 11, fracción I "Marco Jurídico" donde encontrará toda la normatividad electoral para el Estado de Zacatecas.</p> <p>De conformidad con el artículo 86 numeral 1 y 167, numeral 4 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, señalan que independientemente del tipo de elección, convenio y términos que adopten los partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate. Asimismo, los colores y emblemas de los partidos políticos, aparecerán en las boletas en el orden que les corresponda de acuerdo con la antigüedad de su registro o acreditación ante el Consejo General.</p>	Atendida 28/03/13	Artículos 11, fracción I
090	"Solicito el Manual Operativo del Programa de Incidencias de la Jornada Electoral (PIJE) 2010 mismo que se ordeno su elaboración a través del acuerdo ACG- IEEZ-61/IV/10"		Procesando	





Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	de fecha 5 de junio 2010"			
091	<p>"En uno de los más recientes pero igual que siempre demagógicos spots que el IEEZ está emitiendo o transmitiendo en los medios televisivos, una de las personas que "como ciudadano" aparece en ese spot, declara, debemos darle seguimiento al actuar de los políticos y exigirles que cumplan sus promesas de campaña, o algo así, al respecto, les solicito me ilustren sobre ¿cual es la manera o como, según ustedes? podemos darle seguimiento a las acciones del gobernador, o de los diputados locales, o de los presidentes municipales o hasta de los regidores, y lo más importante, ¿cual es el mecanismo, según ustedes o cual es la figura jurídica? para que los ciudadanos podamos hacer cumplir sus promesas de campaña a los candidatos, que luego se hacen gobernadores, diputados locales. presidentes municipales o regidores, creo, que si el IEEZ está difundiendo ese spot, es porque tienen las respuestas a estas preguntas, ¿me pueden informar al respecto?"</p>		Procesando	
092	<p>"Quiero que me hagan algunas precisiones, Uds, han de de recordar, en el año 2010, en el proceso electoral por la gubernatura de Zacatecas, cómo en esa campaña, tanto el PRI, como el PAN e igual el PRD hicieron públicas tanto en medios impresos como electrónicos, encuestas en las que, los tres candidatos llevaban la delantera, o más preferencias en la intención del voto, o sea, en las encuestas difundidas por el PRI, el ganón era Miguel Alonso, en cambio en las del PAN el ganador era Cuauhtémoc Calderón y en las encuestas difundidas por el PRD, el virtual triunfador era Mejía Haro.</p> <p>A toro pasado, con el rotundo triunfo del candidato del PRI,</p>		Procesando	





INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
	<p>se evidenció claramente que las encuestas tanto del PAN como las del PRD estaban falseadas, a mi entender este acto se tipifica como un delito electoral, entonces mi pregunta al respecto es ¿hubo algún castigo a los partidos PAN y del PRD por difundir a propósito esas encuestas falsas? o ¿al menos se castigó a los perversos responsables de la difusión de dichas encuestas? si fue así quiero saber entonces ¿en que consistió ese castigo?.</p> <p>Si, como me lo supongo no hubo castigo ni penalidad ni los partidos del PAN ni del PRD ni alguno de sus militantes (sobre todo a los responsables de la difusión de dichas encuestas falsas) quiero que me informen porque el IEEZ no actuó en consecuencia, siendo el IEEZ, precisamente el árbitro de cualquier contienda electoral local, y el encargado de aplicar los castigos que requieran estas conductas que atentan contra la legalidad de los procesos electorales. Por otro lado, quiero saber cual va a ser la posición del IEEZ, al respecto de que en esta contienda electoral 2013 se vuelva a presentar la misma situación de la difusión de las encuestas falsas (lo que es casi seguro) nuevamente van a cerrar los ojos y oídos, para no ver ni oír y van a permitir indolentemente que personas sin escrúpulos enrarezcan el clima de civilidad y honorabilidad (ya mero) que debiera haber en los procesos electorales, o, como debe de ser, aperciendo de antemano a los actores políticos de los diferentes partidos, que esa práctica de difundir encuestas falsas es un delito electoral, en el caso de que ocurra, castiguen de manera ejemplar a los mapaches electorales que incurran en esas y otras muchas más deleznable prácticas ilegales, porque de no ser así, el olor de la democracia que tanto pregonan Uds. en sus spots televisivos, después de cada proceso electoral, cada vez más estará convirtiendo en hedor, y claro que olor y hedor no son de ninguna manera la misma cosa."</p>			



Secretaría Ejecutiva
Unidad de Acceso a la Información Pública

INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARON DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2013

NO. DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN	TEMÁTICA
093	<p>“Quiero que me informen, cual fue el presupuesto del IEEZ el año 2012, y cual es el presupuesto de este año 2013.</p> <p>Además, que se me informe a cuanto ascendieron las prerrogativas o subsidio para los partidos políticos en el 2012 (por partido político) y a cuanto ascendieron las mismas para este año 2013”</p>		Procesando	

